

medio tambien nos emos Valido por lo que toca
 a Santomera aziendo sedir pusiere otro dise
 no del azarue maior, mandando Lora os
 edi fuzioj de aquel Partido que a un mismo
 manifestamos a S. En dos papeles en que
 previene nuestra Comtedad los pasuzios
 puede ocasionar el Uso de los negocios en los
 trado que oy se allan, Los medios para
 evitarlo, que an resultado de las confere
 zias con los Quilicocentes que se famos nom
 brados quedando con el maior sentim^{to} de q
 la notoria que damos a S. de nuestra Comi
 sion no sea la de aver puestos sin estas depend
 dienzias que se Obiera logrado si Obiera
 Conespondido el efecto a nuestro deseo,

En me^{os} p^{unco}
 mandonaz


